

Riobamba, 20 de Marzo de 2020

Informe de Comisario Revisor

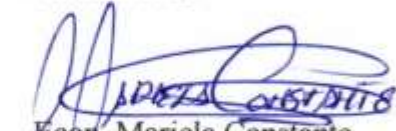
Señores Accionistas de Fospacific S.A.

Opinión de los estados financieros

1. De conformidad a los que dispone la Ley de Compañías, el reglamento de comisario revisor y los estatutos sociales de la compañía Fospacific S.A. y en calidad de comisario revisor, pongo a consideración de Uds. el informe económico del ejercicio del año 2019, el mismo que ha sido elaborado en base a la documentación que me ha sido presentado oportunamente.
2. Fospacific, al cierre del ejercicio económico del 2019, con un capital suscrito y pagado de \$ 1000, 00. Se ha procedido a revisar los libros societarios, los mismos que cumplen los requisitos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
3. Se ha cumplido todas las disposiciones que fueron emitidas por la junta general de accionistas, se han presentado dentro de los plazos establecidos todas las obligaciones que fueron requeridas por los diferentes órganos oficiales y de control.
4. Es responsabilidad de la empresa la preparación y presentación razonable de todos los estados financieros, pero en este caso la empresa no ha tenido movimiento de ningún tipo.
5. Se practicó un muestreo de revisión sobre los procedimientos tributarios tales como; cumplimiento de la aplicación de Retenciones en la Fuente del impuesto a la renta, y Retenciones I.V.A, así como la declaración de pago oportuno del I.V.A y demás obligaciones tributarias que la compañía está obligada a realizar, aunque no haya tenido movimientos.
6. En mi opinión y basada en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta la no actividad económica, es razonable la situación financiera de Fospacific S.A.
7. Por no haber movimiento de la empresa no se presentan los indicadores financieros al final al cierre del ejercicio 2019.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza brindada y al mismo tiempo desearles éxito en el reto tomado.

Atentamente



Econ. Mariela Constante
Comisario Revisor

